



SUBVENCIONES PARA INSTALAR MOBILIARIO URBANO, URINARIOS Y FUENTES EN LOS BIDEGORRIS FORALES

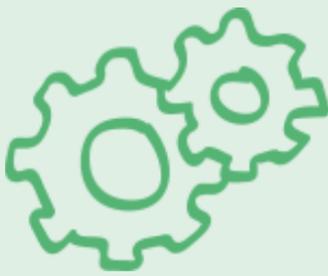


¿POR QUÉ?

Dar respuesta a la demanda ciudadana de mobiliario urbano, fuentes y urinarios en las inmediaciones de los bidegorris forales.

¿QUIÉN?

Dirección General de Movilidad y Transporte Público



¿PARA QUÉ?

Aumentar la oferta existente de mobiliario urbano, fuentes y urinarios en las inmediaciones de los bidegorris forales.

¿CÓMO?

Redacción y posterior aprobación por parte del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, de las bases y de la convocatoria de este programa de subvenciones.

Estas ayudas estarían condicionadas a su posterior mantenimiento y al abono de los consumos generados, por parte de los ayuntamientos beneficiarios.

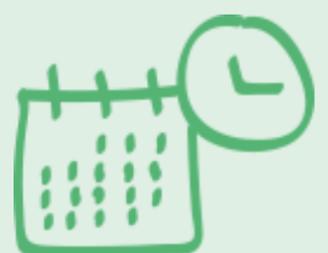


¿DÓNDE?

Local, Territorial

¿CUANDO?

10/10/2022



200.000€